

Resolución de 12 de agosto de 2026, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 10 de julio de 2026 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural, para la actividad técnica “Realización de exámenes técnicos de especies frutales para la obtención de material inicial certificado”.

Mediante Resolución de 28 de julio de 2026 se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 10 de julio de 2026 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural para la actividad técnica de “Realización de exámenes técnicos de especies frutales para la obtención de material inicial certificado” en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 10 de julio de 2026.

A tal efecto, el 11 de agosto de 2026 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 24 de agosto de 2026 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la entrevista personal junto con la fecha y hora para la realización de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Educación Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE
Por el artículo 13 de los Estatutos del CITA
El Director de Investigación

25453882N JORGE HUGO CALVO (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente por
25453882N JORGE HUGO CALVO
(R: Q5000823D)
Fecha: 2026.08.12 09:47:21
+02'00'

Fdo: Jorge Hugo Calvo Lacosta

ANEXO I

Actividad Técnica: "Realización de exámenes técnicos de especies frutales para la obtención de material inicial certificado"

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ARRUEGO	GARIJO	Mª CHANTAL	***1982**
CASTEL	DUASO	LOURDES	***5354**
GORDO	MURILLO	CECILIA	***6790**
JIMÉNEZ	PASTOR	FRANCISCO JOSÉ	***1382**
KHECHINE	-	DORRA	***5280**
MESTRE	MORENO	LUCÍA	***2571**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-